



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada. Trámite SEMARNAT-08-045-B.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono particular y correo electrónico particular. Página 01.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.

Lic. Paloma Arce Islas

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación, firma la C. Paloma Arce Islas, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII, en la sesión celebrada 14 de octubre del 2022.

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII.pdf



Oficina de Representación en el Estado de Querétaro Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

ACUSE

Oficio No. F.22.01.02.01/1241/2022
Asunto: Actualización PIMVS

Guillermo Macías González
Titular del PIMVS "La Extremeña"

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de agosto de 2022

En atención a la solicitud de Actualización en el padrón de Predios o Instalaciones que manejan vida silvestre, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Querétaro el día 03 de agosto de 2022 registrada con la bitácora 22/LS-0016/08/22, mediante el cual adjunta el inventario de ejemplares de fauna silvestre donde informa bajas y altas de ejemplares de las especies *Odocoileus virginianus mexicanus*, *Odocoileus virginianus texanus*, *Bubalus bubalis* y *Cervus canadensis* del PIMVS denominado "La Extremeña" con número de folio PIMVS-CR-IN-007-QRO/19 ubicado en Domicilio conocido S/N, Encinar de la Cañada, Fracción 4ta. Del Rancho San Luis en el Municipio de Huimilpan, Qro.

Al respecto le informo que esta oficina de representación federal de la SEMARNAT en Querétaro acusa de recibida la solicitud de actualización presentada en el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, Modalidad B: Actualización en el padrón de predios o instalación que manejan vida silvestre", **aprobando** su actualización y se realizan las bajas y altas de ejemplares de fauna silvestre, de conformidad con los cuadros siguientes:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA EN EL PIMVS "LA EXTREMEÑA", QUEDANDO COMO PROPIOS POR ACREDITAR SU LEGAL PROCEDENCIA

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	MARCAJE (Etiqueta)	SEXO	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU LEGAL PROCEDENCIA	FECHA DE ALTA	NÚMERO DE EJEMPLARES
Búfalo de agua	<i>Bubalus bubalis</i>	Arete 004 blanco	Hembra	Acta de nacimiento Folio 004B/2021	21/05/2021	01
Venado cola blanca mexicano	<i>Odocoileus virginianus mexicanus</i>	Arete 15 verde	Hembra	Acta de nacimiento Folio 15/2021	19/07/2021	01
Venado cola blanca mexicano	<i>Odocoileus virginianus mexicanus</i>	Arete 16 verde	Macho	Acta de nacimiento Folio 16/2021	29/07/2021	01
Venado cola blanca texano	<i>Odocoileus virginianus texanus</i>	Arete 17 blanco	Macho	Acta de nacimiento Folio 17/2021	30/07/2021	01
Búfalo de agua	<i>Bubalus bubalis</i>	Arete 003 blanco	Macho	Acta de nacimiento Folio 003B/2022	18/05/2022	01
Ciervo Wapití	<i>Cervus canadensis</i>	Arete 18 blanco	Hembra	Acta de nacimiento Folio 18/2022	14/06/2022	01
Ciervo Wapití	<i>Cervus canadensis</i>	Arete 19 blanco	Macho	Acta de nacimiento Folio 19/2022	16/07/2022	01
Venado cola blanca mexicano	<i>Odocoileus virginianus mexicanus</i>	Arete 20 verde	Macho	Acta de nacimiento Folio 20/2022	11/07/2022	01
Venado cola blanca texano	<i>Odocoileus virginianus texanus</i>	Arete 21 blanco	Hembra	Acta de nacimiento Folio 21/2022	20/07/2022	01
Venado cola blanca texano	<i>Odocoileus virginianus texanus</i>	Arete 22 blanco	Hembra	Acta de nacimiento Folio 22/2022	22/07/2022	01
Venado cola blanca mexicano	<i>Odocoileus virginianus mexicanus</i>	Arete 23 verde	Macho	Acta de nacimiento Folio 23/2022	16/07/2022	01
TOTAL						11



Oficina de Representación en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. F.22.01.02.01/1241/2022
Asunto: Actualización PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 11 de agosto de 2022

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE BAJA EN EL PIMVS "LA EXTREMEÑA"

BAJAS						
NOMBRE CIENTÍFICO	MARCA O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SEXO (M-H-S/S)	PROCEDENCIA	TIPO DE BAJA	FECHA DE BAJA	DOCUMENTACIÓN QUE AVALA LA BAJA DEL EJEMPLAR
<i>Odocoileus virginianus mexicanus</i>	Arete 89 verde	H	La Extremeña	Venta	21/05/2021	Nota de venta 000001
<i>Odocoileus virginianus mexicanus</i>	Arete 46 Azul	M	La Extremeña	Venta	21/05/2021	Nota de venta 000001
TOTAL						02

No obstante lo anterior, se le recuerda que anualmente deberá presentar la actualización del registro del PIMVS, incluido el inventario actualizado por medio del trámite SEMARNAT-08-045 Conservación de la Vida Silvestre Fuera de su Hábitat Natural, Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley General de Vida Silvestre.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 fracción X inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 131 de su Reglamento.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Paloma Arce Islas

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación, firma la C. Paloma Arce Islas, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica

c.c.e.p. Biol. Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento.
c.c.e.p. MVZ. Gabriel Zanatta Poegner.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

22/LS-0016/08/22
PAI/LSV/JMOP/CNS